

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 # 14-33 Piso 4
Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230045100 de STELLA GÓMEZ ESTEBAN contra COLPENSIONES. Se ordena la vinculación de (i) IMPOR CERAMICAS LTDA; y, (ii) NÉSTOR LEOPOLDO CORREDOR PÉREZ, de fecha doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023); a NESTOR LEOPOLDO CORREDOR PEREZ, para que dentro del perentorio e improrrogable término de un (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncie sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy 13 de octubre de 2023.

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:
Carlos Orlando Pulido Camacho
Secretario

Juzgado De Circuito
Civil 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53f86b4e43d331c1dfda8d75eee19ceb2d893b9f929ef3071fa436ea5f6b7965**

Documento generado en 13/10/2023 12:14:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>